

# Regulación Financiera: Actualización Semanal. 14 mayo 2015

Lucía Pacheco Rodríguez / Arturo Fraile Izquierdo

---

## ESPAÑA

- [CE publica propuesta de recomendaciones para España](#)

Recomienda completar la reforma del sector de cajas de ahorro y finalizar la reestructuración y privatización de bancos con participación estatal.

- [Régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión publicado en BOE](#)

El Real Decreto 358/2015, de 8 mayo, culmina transposición al marco jurídico español de la normativa de solvencia europea (pack CRD IV). En vigor desde 10 mayo.

## EUROPA

- [ESAs emiten recomendaciones sobre titulizaciones](#)

Sobre requisitos de (i) due diligence, (ii) presentación de informes de supervisión y (iii) reglas de retención en la normativa de Instrumentos Financieros Estructurados.

- [EBA consulta sobre estándares técnicos relativos a financiación especializada](#)

Especifica cómo calcular requerimientos mínimos de capital para financiación de proyectos, materias primas e inmobiliario. Plazo: 11 ago.

- [EBA consulta sobre valoración de derivados en resolución](#)

Detalla la metodología para la valoración de derivados bail-inables y determina el momento en el que ésta debe llevarse a cabo. Plazo: 13 ago.

- [EBA publica directrices finales para aplicación de medidas de intervención tempranas](#)

Basado en el resultado del SREP, establece los triggers que deben cumplirse para que la autoridad competente aplique estas medidas sobre la entidad.

- [EBA sobre Data Point Model \(DPM\) y XBRL para supervisores bancarios](#)

Actualiza taxonomía XBRL (eXtensible Business Reporting Language) a utilizar por autoridades en la

remisión de informes supervisores.

- [ESMA consulta sobre estándares técnicos para compensación de IRS en EMIR](#)

Para reducir el riesgo sistémico, propone ampliar la lista de swaps de tipos de interés (IRS) OTC a compensar bajo EMIR. Plazo: 15 jul.

- [ECOFIN discute sobre el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas \(EFSI\)](#)

Actualiza sobre estado de la negociación con foco en gobernanza y selección de proyectos. Aprobación por PE y Consejo esperada en 27 may.

- [ECON respalda la posición del Consejo sobre tres actos legislativos](#)

(i) Reglamento sobre procedimientos de insolvencia, (ii) Directiva sobre prevención del lavado de dinero y financiación del terrorismo y (iii) Reglamento sobre información que acompaña transferencias de fondos. Próximo paso: aprobación en plenario.

- [EIOPA y ESRB sobre supervisión de fondos de pensiones de empleo \(IORP\)](#)

Lanzan primera prueba de resistencia y valoración cuantitativa de solvencia de fondos. ESRB diseña escenarios del ejercicio que se prolongará hasta agosto 2015.

- [BCE modifica Reglamento relativo a estadísticas sobre carteras de valores](#)

Establece nuevas obligaciones de información estadística de las compañías de seguros. Entre los objetivos destaca minimizar la carga informadora.

## REINO UNIDO

- [BoE responde a la consulta de CE sobre unión del mercado de capitales](#)

Respalda la iniciativa y agrupa en 5 categorías las políticas para eliminar obstáculos existentes.

- [Tesoro publica fichas temáticas sobre regulación del Gobierno entre 2010 y 2015](#)

A destacar: regulación bancaria y de servicios financieros, mercado único de la UE, y acceso a servicios financieros.

- [FCA identifica deficiencias en la provisión de información sobre seguros](#)

Aseguradores e intermediarios no siempre proporcionan información clara a consumidores en la venta de seguros generales.

## GLOBAL

- [BIS, BCE y FMI publican manual sobre estadísticas de mercados de valores](#)

Primera publicación que trata en exclusiva el marco conceptual para compilar y presentar estadísticas en aras de mejorar la información. Servirá de apoyo para análisis económico, financiero y macroprudencial.

- [BIS emite comunicado sobre mejores prácticas en mercados de tipos de cambio \(FX\)](#)

Valora positivamente iniciativas para fortalecer estándares y principios de códigos de conducta. Establece grupo de trabajo bajo el auspicio del Comité de Mercados.

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español)

- [Financial Regulation Outlook. April 2015](#)
- [Financial Regulation Watch: Liquidez y Resolución: Función de prestamista de última instancia y el marco de resolución](#)
- [Digital Economy Outlook. April 2015](#)
- [Regulation Watch: Completing banking union](#)
- [Situación Banca. Primer Trimestre 2015](#)

Anteriores ediciones de nuestra Actualización Regulatoria Semanal en español y en inglés.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.